



C I R C U L A R CSJCUC23-104

Fecha: 18 de abril de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: “Sentencia Corte Constitucional SU349/2022”

Apreciados Servidores Judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJC23-11 del 12 de abril de 2023, divulga Sentencia SU349/2022 del 06 de octubre de 2022, proferida por la Honorable Corte Constitucional, en la que se amparan los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia por razón de género en contra de la mujer, con el fin de que de los diferentes despachos promuevan la creación de nuevos marcos interpretativos en perspectiva de género, que permitan la real y efectiva reconfiguración de patrones culturales y estereotipos de género discriminatorios.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

Se adjunta Sentencia SU349/2022.

JASS/lphh